

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
CHILE COMPRA

Ref.: Aprueba Publicación

Longaví, 19 OCT. 2010

DECRETO EXENTO N° 3200

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Compras Públicas.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

La Licitación Publica ID N° 4088-41-L110 "Suministro de Buses, Taxi y Camionetas"

CONSIDERANDO:

La Necesidad de "Contratar Servicios de suministro de Buses, Minibuses, Taxi y camionetas de carga con fondos sep para el traslado de alumnos gira de estudios y distribución de material a los Establecimientos Educativos del Departamento de Educación Municipal de Longaví".

DECRETO:

APRUEBASE, Licitación Pública, "Contratación Servicios de suministro de Buses, Minibuses, Taxi y camionetas de carga con fondos sep para los Establecimientos Educativos del Departamento de Educación Municipal de Longaví".

Mediante el portal mercado público en los plazos y términos que se señalan:

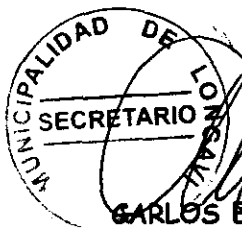
Publicación: 20 de octubre de 2010

Consultas: 20 de octubre de 2010 hasta el 26 de octubre de 2010

Respuesta Consultas: 27 de octubre de 2010

Cierre Portal Oferta Económica: 29 de octubre de 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CECILIA PARRA CARRASCO  
ADM. MUNICIPAL

A Bustos / M. Vásquez / M. Ramírez / M. Vallejos  
DISTRIBUCION:

- Chile Compra.
- Depto. Educación Municipal.
- Arch. Of. Partes.
- Adm. y Finanzas DAEM